



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Salud
Secretaría de Salud

POR AMOR A
PUEBLA

en **Pensar**
Grande

INFORME ANUAL 2025



Carlos Alberto Olivier Pacheco
Secretario de Salud



PUEBLA
Gobierno del Estado

2 0 2 4 - 2 0 3 0

Salud
Secretaría de Salud

INFORME ANUAL 2025



Carlos Alberto Olivier Pacheco
Secretario de Salud



ÍNDICE

- 8** Introducción
- 11** Marco Legal
- 13** Jornadas de Atención Ciudadana
- 17** Donación Altruista y Trasplantes
- 21** Prevención y Control
- 30** Sistema de Urgencias Médicas
- 36** Recursos Humanos para la Salud
- 40** Enfermedades transmitidas por Vectores
- 43** Salud Integral de las Mujeres
- 48** Vacunación
- 52** Atención a la Población Derechohabiente
- 58** Salud de la Infancia
- 62** Protección contra Riesgos Sanitarios

INTRODUCCIÓN

La salud es un componente fundamental de la seguridad, y proteger la vida mediante una atención cercana y humana constituye un acto de justicia social. En este sentido, Puebla se alinea con la política nacional encaminada a garantizar a la población el acceso universal, gratuito y equitativo a los servicios de salud, mediante el fortalecimiento del modelo IMSS-Bienestar.

Al inicio de la presente administración se identificaron diversos desafíos relacionados con el cuidado y mejoramiento de la calidad de vida de la población, los cuales demandan un énfasis particular en la prevención y la promoción de estilos de vida saludables. Asimismo, se reconocieron factores que inciden en esta problemática, como la ausencia de redes integrales de atención en las regiones, la limitada disponibilidad de entornos seguros y saludables para el desarrollo humano, así como la necesidad de una mayor articulación del sector salud entre los tres órdenes de gobierno.

Con el propósito de orientar los avances en la calidad de vida de la población, se retomó el indicador de Esperanza de Vida al Nacer, el cual refleja el número promedio de años que se espera que viva una persona, considerando el comportamiento de la morbilidad y la mortalidad, y permite evaluar la efectividad de las políticas públicas en materia de salud. Pensar en Grande en el ámbito de la salud implica elevar la calidad de vida de las y los





poblanos desde un enfoque humanista, mediante el fortalecimiento de la prevención y la promoción de la salud; la consolidación de redes integrales de atención en las regiones del estado; y la generación de entornos seguros y saludables que favorezcan el desarrollo integral de la población.

Bajo esta visión, el presente Informe Anual documenta los avances logrados durante el primer año de gobierno, resultado de una política de salud alineada a las prioridades nacionales y enfocada en la prevención, la atención primaria y la justicia social, con el objetivo de consolidar un sistema de salud público sólido, equitativo y centrado en las personas.

MARCO LEGAL

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 82 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, 19 párrafo segundo y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 221 y 222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Reglamento Interno de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla y el Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla, este informe abarca los resultados y logros en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de noviembre de 2025. Es un mecanismo de rendición de cuentas en materia de salud mediante el cual, la Secretaría de Salud cumple en materia legal y de transparencia en apego a los principios de la gestión pública.



Jornadas de Atención Ciudadana

Jornadas de Atención Ciudadana

Jornadas de Salud Por Amor a Puebla

Para acercar los servicios de salud a cada rincón del estado se llevaron a cabo 48 Jornadas de Salud Por Amor a Puebla y Regionales en coordinación con el IMSS-Bienestar y el ISSSTEP, lo que permitió atender de forma directa a 47 mil 509 personas residentes de 36 municipios del estado, entre los que destacan Acatlán, Atlixco, Palmar de Bravo, Puebla, Tecamachalco, Tepeaca y Tlatlauquitepec. A través de diversos módulos se otorgaron 106 mil 514 servicios médicos como consultas, vacunación, planificación familiar, medicina tradicional, orientación sobre estilos de vida saludables, detección de hipertensión arterial y diabetes mellitus, pruebas rápidas para detectar Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Hepatitis C, exploraciones mamarias, citologías, atenciones dentales y toma de signos vitales, entre otros.

Además, bajo esta misma iniciativa se instaló el Quirófano Itinerante en coordinación con el IMSS-Bienestar, en 29 municipios de la entidad; entre ellos Acatlán, Acatzingo, Chietla y Coronango, con el propósito de brindar atención médica de calidad directamente a las comunidades más necesitadas. Durante este periodo, se realizaron 597 procedimientos quirúrgicos y ambulatorios como hernioplastias, retiro de lipomas y verrugas entre otros (véase el cuadro 1).

Cuadro 1

Cirugías realizadas en Jornadas por Amor a Puebla

De enero a noviembre de 2025

Cirugías	Total
Total	597
Hernias	171
Lipomas	156
Oclusión tubárica bilateral	116
Vasectomías	36
Quiste sinovial	25
Exéresis de quiste	17
Retiro de implante	16
Nevo vulvar / Lunar Cigomático	9
Exéresis de Verruga	8
Retiro de DIU	5
Ciruncisión	4
Cicatriz queloide	4
Fibroma	4
Implantes	3
Fimbrectomía	3
Ooforectomía	3
Quiste ovárico	2
Tumor	2
Drenaje de absceso	1
Drenaje de Hematoma	1
Retiro de ganglio en mufeca	1
Mucocele bucal	1
Biopsia de Fimbra	1
Quiste Paratubárico	1
Reducción de Hombro	1
Extracción de Líquido Ovárico	1
Colectectomía	1
Lesión capilar	1
Biopsia de mama	1
Fistula perianal	1
Exéresis de Hemangioma	1

Fuente: SSBP. Unidad de Gestión Social.



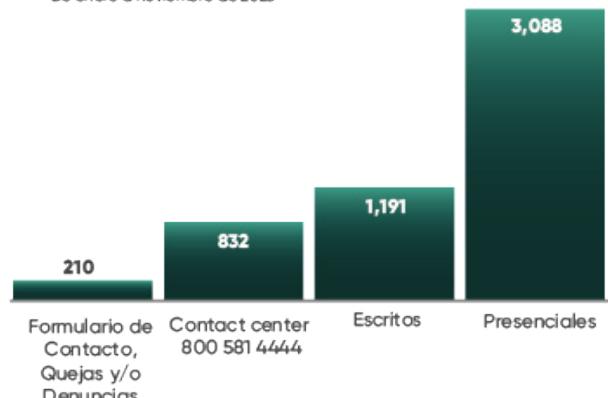
De manera complementaria, se prioriza la atención de la población mediante el Programa de Atención a la Ciudadanía, a través del cual se atendieron 5 mil 321 peticiones, gestiones e inconformidades en 158 municipios del estado. Esta iniciativa ha permitido mejorar la comunicación entre Gobierno y sociedad (véase la gráfica 1).

Mediante estas acciones se garantiza el bienestar de la población, al reducir las barreras de acceso a los servicios de salud. La atención integral y de calidad permite consolidar un sistema de salud cercano, humano y equitativo para las y los poblanos.

Gráfica 1

Peticiones ciudadanas atendidas por tipo de recepción

De enero a noviembre de 2025



Fuente: SSEP. Unidad de Gestión Social.



Mo
Nuev tecnolo
ADI S

Donación Altruista y Trasplantes

Donación Altruista y Trasplantes

Donación y trasplantes

La donación de órganos y tejidos es un acto voluntario y solidario que abre oportunidades para miles de personas en espera de un trasplante. Mediante este gesto una persona, en vida o después de fallecer, autoriza que parte de su cuerpo se utilice para salvar o mejorar la condición de salud de otras personas.

Conscientes de la importancia de fomentar esta práctica, la presente administración implementó diversas acciones orientadas a fortalecer el sistema de donación y trasplante mediante un enfoque integral que abarca procuración, trasplante, promoción y capacitación con el fin de reducir la lista de espera, de 2 mil 14 personas que requieren un órgano o tejido para mejorar su calidad de vida. En el periodo que se informa, se concretaron 144 donaciones cadavéricas, 20 fueron por muerte encefálica y 124 por paro cardiaco (véase el cuadro 2).

Cuadro 2
Órganos obtenidos por donaciones después de la muerte
De enero a noviembre de 2025

Órganos obtenidos	Total
Total	308
Córnea	227
Riñón	34
Tejido muscular esquelético	34
Hígado	10
Corazón	3

Fuente: SSEP. Dirección de Atención a la Salud.

A través de los hospitales con licencia para trasplante, se realizaron 230 procedimientos de los cuales, 100 fueron de riñón y 130 de córnea. Además, para garantizar que los órganos donados lleguen en condiciones óptimas a los pacientes receptores, se realizaron 10 traslados aéreos mediante la Unidad del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres (SUMA) bajo estrictos protocolos de seguridad y conservación.

En consonancia con lo anterior, se celebró el convenio Tu Licencia da Vida con la Secretaría de Movilidad y Transporte, para promover la donación de órganos y tejidos mediante licencia de conducir; con la manifestación expresa del consentimiento para constituirse como donantes. Asimismo, se capacitó a 101 agentes ministeriales en procesos de donación.

En paralelo, se realizaron 618 pláticas que alcanzaron a 7 mil 39 personas y se llevaron a cabo 5 reuniones estatales de coordinadores de donación y trasplante con 257 asistentes en donde se promovió la formación del personal médico y comunitario. Además, se celebró la Tercera Jornada Universitaria sobre Donación, en donde participaron 150 estudiantes, quienes recibieron formación en aspectos éticos, clínicos y sociales de la donación con fines de trasplante y la reinstalación del Consejo Estatal de Trasplantes, el cual tiene como objetivo la coordinación de actividades institucionales que permitan impulsar una cultura de donación al interior de la entidad.

Por otro lado, se destaca el XIII Congreso Estatal de Donación y Trasplantes Talento que Trascienden Sueños, evento que reunió a 764 profesionales de la salud, quienes adquirieron conocimientos, avances científicos y experiencias en el ámbito de la donación y los trasplantes.

Finalmente, en el marco de las conmemoraciones del 27 de febrero Día Mundial del Trasplante y del 6 de junio Día Mundial de las Personas Trasplantadas, se desarrollaron diversas actividades en hospitales acreditados para donación y/o trasplante; entre ellas la distribución de materiales informativos como trípticos, tarjetas de donación, carteles y periódicos murales, con el propósito de

consolidar una cultura de donación sustentada en la confianza y el trato digno. De la misma forma, se llevó a cabo el evento Reconocimiento al mérito, amor y altruismo de donadores y sus familias alusivo al Día Nacional de Donación y Trasplantes, el 26 de septiembre, el cual contó con 575 asistentes, donde se entregó un reconocimiento bajo esta premisa.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado reitera su compromiso con la promoción de la cultura de la donación altruista, la capacitación de los profesionales de la salud y el fortalecimiento de los sistemas de trasplante.



Campañas Altruistas de Sangre

La donación consentida y altruista de sangre se consolida como una estrategia fundamental para fortalecer el Sistema de Salud del Estado de Puebla, al constituirse como la forma más segura y eficaz de garantizar el abasto de sangre. Esta acción responde a la necesidad de contar con unidades sanguíneas de calidad para atender a pacientes en situación crítica, especialmente aquellos en condiciones de vulnerabilidad, sin redes de apoyo familiar o en emergencias médicas.

Aunado a lo anterior, se logró captar donantes mediante 39 campañas de sensibilización y recolección de sangre en distintos sectores de la sociedad. Destacan aquellas realizadas en empresas como CONVERMEX, Exactly, Forvia, Home Depot, LEAR, Teleperformance, Volkswagen y Webasto; así como en las jornadas de donación en universidades como Americana de Puebla, Anáhuac y Madero, entre otras, en donde la participación estu-

dantil fue una muestra del compromiso de las juventudes con las causas sociales y la salud pública. Como resultado, se valoraron 2 mil 640 donantes, de los cuales mil 808 fueron aceptados y se admitieron 21 mil 948 donantes de reposición o familiar.

Por otro lado, se realizaron 8 pláticas informativas sobre la importancia de la donación de sangre, donde participaron 840 estudiantes de universidades como el Centro Universitario Interamericano, Universidad Americana, Universidad Anáhuac, Universidad de la Salud y de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

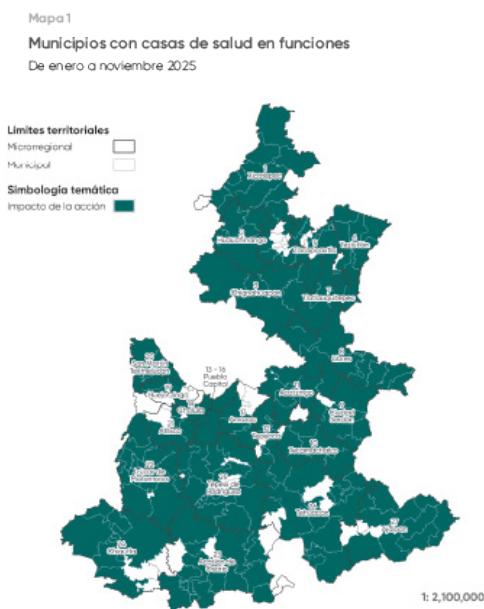
En el marco del Día Mundial del Donante de Sangre, se llevó a cabo el Primer Maratón de Donación Voluntaria y Altruista de Sangre en el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, lo que contribuyó a sumar unidades de sangre y sensibilizar sobre el impacto, que un solo acto de donación puede tener en la vida de otros.

Prevención y Control

Prevención y Control

Casas de Salud

Esta administración refrenda su compromiso con la transformación nacional, alineando sus estrategias a la prioridad del Gobierno Federal: ampliar la cobertura médica a quienes no cuentan con ningún tipo de seguridad social. Con las Casas de Salud, se brindaron 2 millones mil 898 atenciones generales y 21 mil 304 atenciones a mujeres embarazadas. Con esto, se ha logrado mejorar las condiciones de salud de la población en situación de alta marginación en 168 municipios (véase el mapa 1).



Fuente: SSEP. Coordinación de Servicios de Salud.

La telemedicina es una herramienta de gran apoyo en las comunidades rurales y apartadas de alta y muy alta marginación, con ello pueden acceder a consultas generales y especializadas sin tener que desplazarse, con lo que evitan gastos de traslado, tiempo y dejar a sus familias y sus trabajos, además, reduce costos y tiempos, optimiza recursos humanos y financieros, mejorando el diagnóstico, el seguimiento y evitando que las enfermedades se compliquen, ampliando la cobertura y acercando una atención digna, oportuna y de calidad a todas las personas, sin importar dónde viven.

Su implementación favorece un intercambio rápido y eficiente de información para el diagnóstico, tratamiento, pronóstico y prevención de enfermedades o lesiones, al mismo tiempo que sirve como plataforma de educación continua para todos los profesionales de la salud, con un sólo objetivo o interés principal, que es el de mejorar la salud de las comunidades.

Las Casas de Salud serán equipadas con tecnología para la salud, buscando con ello mejorar el acceso, la eficiencia, la calidad de las atenciones y se sientan las bases de un gobierno cercano, preventivo y con justicia social, representa un avance clave para fortalecer el sistema de atención primaria, reducir las desigualdades por accesibilidad y garantizar el derecho a la salud.

Salud Mental

La salud mental es un pilar esencial para el bienestar individual y colectivo en Puebla. Frente a los retos que representan el estrés, la ansiedad, la violencia, el consumo de sustancias y el suicidio, se impulsaron acciones integrales orientadas a la atención oportuna, la prevención y la construcción de entornos protectores.

Con el Programa Estatal de Salud Mental se fortaleció la calidad de la atención mediante jornadas de capacitación dirigidas a profesionales de la salud en temas prioritarios como prevención del suicidio, Código 100, manejo del estrés, orientación y prevención de la violencia y reconocimiento de emociones, lo que benefició a 13 mil 718 trabajadores de la salud. En coordinación con el IMSS-Bienestar se brindaron 78 mil 696 consultas de psicología y 20 mil 699 de psiquiatría, además se aplicaron 9 mil 502 tamizajes para la detección temprana de síntomas de ansiedad, depresión, conductas suicidas y adicciones.

Adicionalmente, en materia de prevención del suicidio, se contó con la participación de las Brigadas Comunitarias de Salud Mental (BCSM) y los Grupos de Apoyo Emocional (GAE) que intervinieron a mil 626 personas en materia de identificación de riesgo suicida en los municipios de Puebla, San Pedro Cholula y Tepeaca. Por otro lado, se alcanzaron a 36 mil

97 personas a través de talleres y pláticas realizadas en los municipios de Chalchicomula de Sesma, Huauchinango, Huejotzingo, Puebla, San Andrés Cholula, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlán y Zacatlán.

Prevención de Adicciones

En respuesta a la creciente preocupación por el consumo de sustancias en adolescentes, el Programa Estatal de Adicciones reforzó la prevención y la atención mediante la aplicación de 11 mil 395 tamizajes POSIT (Problem Oriented Screening Instrument for Teenagers, por sus siglas en inglés) a jóvenes de entre 12 y 17 años con riesgo psicosocial, se llevaron a cabo acciones preventivas que beneficiaron a 61 mil 902 adolescentes y se otorgaron mil 987 entrevistas de primera vez, en coordinación con los Centros Comunitarios de Salud Mental del IMSS-Bienestar en los municipios de Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Libres, Puebla, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tehuacán, Tepeaca y Zacatlán.

Además, se llevó a cabo la reinstalación del Consejo Estatal Contra las Adicciones, con la participación de 10 consejeros y 6 vocales representantes de organismos públicos para fortalecer la vinculación multisectorial en materia de prevención y atención de las adicciones.

Semana Nacional de Salud Pública

El Gobierno de Puebla se sumó a la Semana Nacional de Salud Pública (SNSP) 2025, bajo el lema “Unidos por tu salud, construyendo bienestar”. Este evento se llevó a cabo del 6 al 13 de septiembre, logrando atender a 26 mil 525 personas de 207 municipios del estado.

Como parte de las acciones para prevenir enfermedades, se realizaron 6 mil 80 detecciones de diabetes mellitus, 6 mil 195 de hipertensión arterial, 5 mil 549 de obesidad y 17 mil 824 indicadores del síndrome geriátrico. Asimismo, se llevaron a cabo 5 mil 701 actividades educativas preventivas odontológicas extramuros y se brindaron 491 consultas odontológicas a niñas, niños, mujeres, hombres y adultos mayores, así como a población vulnerable.

En cuanto al servicio de vacunación, se aplicaron 46 mil 43 dosis al grupo de edad de 0 a 9 años y 8 mil 132 dosis al grupo de 10 años en adelante incluyendo mujeres embarazadas, logrando atender a 29 mil 596 personas. En materia de salud sexual y reproductiva, se atendió a 8 mil 128 personas con énfasis en grupos vulnerables, mediante pruebas de VIH, talleres del uso correcto del condón, atención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), pruebas de Hepatitis C y pruebas de sífilis, entre otras (véase el cuadro 3).

Cuadro 3
Acciones de salud sexual realizadas en la Semana Nacional de Salud Pública
De enero a noviembre de 2025

Acción	Población general	Población indígena	Personas adultas mayores y discapacitadas	Niñas, niños y adolescentes	Comunidad escolar	Líderes comunitarios	Personas privadas de la libertad	Otras poblaciones	Tipo de población (otras)
Total	2,643	547	163	896	28	5	3,394	432	
Prueba rápida de VIH	735	6	31	10	0	0	1,334	125	Personas trabajadoras sexuales
Talleres y sesiones uso correcto del condón	380	441	23	284	28	0	72	0	
Personas en riesgo de Hepatitis C	1	0	0	0	0	0	0	0	Personas de la comunidad (LGBTTNG+)
Personas en riesgo de ITS	0	0	0	0	0	0	0	3	Personas con VIH
Sesiones de orientación e intervenciones de reducción del estigma y discriminación	6	0	0	0	0	5	16	0	Personas con VIH y personas con riesgo de sustancias.
Atención de otras ITS	28	0	1	0	0	0	7	20	
Sesiones de prevención de Hep-C	29	0	0	0	0	0	24	0	Personas trabajadoras sexuales y personas consumidoras de sustancias.
Prueba de Hep-C	723	0	0	0	0	0	1256	125	
Reducción de daños	18	0	0	0	0	0	10	0	
Prueba de sífilis	3	0	0	0	0	0	24	0	
Vacuna de VIH	30	0	0	0	0	0	0	29	Personas con VIH
Otras acciones del ITS	18	0	0	0	0	0	0	0	
Personas que recibieron condiciones maternas	46	0	0	10	0	0	27	0	
Personas que recibieron condiciones maternas	731	120	102	592	0	0	595	125	Personas con VIH

1/ Pruebas pre-exposición del VIH.
2/ Pruebas post exposición del VIH.
Fuente: SNSP. Coordinación de Servicios de Salud. Dirección de Salud Pública y Vigilancia. Estadística.

Medidas de Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual

Las ITS incluido el VIH causante del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), representan un problema importante de salud pública. Para enfrentar este desafío, el Gobierno del Estado, a través del Programa de VIH e ITS, implementa acciones integrales de prevención, detección y atención con un enfoque basado en derechos humanos, confidencialidad y cero estigma o discriminación. Estas intervenciones incluyeron pruebas rápidas de laboratorio, suministro de medicamentos, vigilancia epidemiológica adaptada a las necesidades locales y acciones educativas para promover el uso correcto del condón, la sexualidad responsable y la detección temprana.

Mediante las unidades médicas y la estrategia Prevenmóvihl, en trabajo conjunto con el IMSS-Bienestar, se logró la distribución de un millón 593 mil 75 condones en 201 municipios, además de que se realizaron 71 mil 248 pruebas de VIH en la población clave de 186 municipios; adolescentes y jóvenes, personas migrantes y trabajadoras sexuales, personas que usan drogas inyectables, mujeres embarazadas, personas trans y personas privadas de la libertad, con lo cual se ha contribuido a reducir la vulnerabilidad y a mejorar la calidad de vida de estos grupos.

Del mismo modo, el Servicio de Atención Integral Hospitalaria (SAIH) de Zacatlán brindó atención a 250 personas; el SAIH de Tehuacán a 663 personas; y el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e ITS (CAPA-SITS) de Puebla a 5 mil 496 personas.

En todos los casos se ofreció consulta médica integral, tratamiento antirretroviral, apoyo psicológico, enfermería, trabajo social, estudios de laboratorio y talleres de adherencia, garantizando la atención digna, oportuna y de calidad para las personas que viven con VIH.



Detecciones de Hepatitis C

La Hepatitis C es una patología que compromete la función hepática, causada por el Virus de la Hepatitis C (VHC); evoluciona de forma aguda o crónica, y deriva en cirrosis o cáncer de hígado, y generalmente no presenta síntomas hasta etapas avanzadas, por lo que la detección temprana es indispensable.

Para ello, se implementaron acciones con el apoyo del IMSS-Bienestar, que abarcaron la promoción de la salud, prevención, detección oportuna y tratamiento, con enfoque de salud pública, sin discriminación y con respeto a los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad. Durante este periodo, se realizaron 31 mil 951 detecciones de Hepatitis C mediante unidades médicas tratantes y la estrategia Prevenmóvihl en 27 municipios, entre ellos se encuentra Acatzingo, Huachinango, Huejotzingo, Puebla y Tehuacán, lo que favoreció la identificación oportuna de nuevos casos y su vinculación con la atención médica para mejorar la calidad de vida.

Prevención del Embarazo Adolescente

Prevenir los embarazos no planificados en la adolescencia es una acción esencial para favorecer el bienestar y el desarrollo integral de las y los jóvenes de entre 10 y 19 años de edad. Con este fin, el Gobierno de Puebla, fortaleció las acciones de prevención y educación sexual para reducir el número de nacimientos en este grupo de edad. Por

medio del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, con el apoyo del IMSS-Bienestar, se realizaron 204 mil 73 acciones, entre las que se destacan consultas, orientaciones y consejerías sobre métodos anticonceptivos y anticoncepción de emergencia, prevención de ITS, así como referencias médicas; además se realizaron sesiones informativas, talleres educativos y visitas domiciliarias, beneficiando a un millón 261 mil 650 adolescentes.

Estas intervenciones se llevaron a cabo a través de 288 Servicios Amigables y del Servicio Itinerante EduSex en 182 municipios, para fortalecer el autocuidado y la toma de decisiones informadas en materia de salud sexual y reproductiva.

Programa de Salud Bucal

El Programa Estatal de Salud Bucal brinda atención a grupos vulnerables y fortalece las capacidades operativas a nivel local, con el objetivo de disminuir la incidencia y prevalencia de padecimientos bucales comunes como la caries dental y las enfermedades periodontales. Durante el periodo que se informa, se realizaron 4 millones 873 mil 356 actividades extramuros educativo-preventivas en 164 municipios del estado, entre la población beneficiada se encuentran estudiantes, mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas, como diabetes e hipertensión, además de población con VIH o SIDA.

Las intervenciones incluyeron detección de placa dentobacteriana, enseñanza de técnica de cepillado, uso adecuado del hilo dental, revisión de tejidos bucales y prótesis, aplicación de barniz de flúor y orientación sobre el autocuidado, contribuyendo a generar hábitos saludables desde edades tempranas y reducir factores de riesgo asociados a enfermedades crónicas no transmisibles (véase el esquema 1).

Esquema 1
Actividades educativo preventivas extramuros de salud bucal



Fuente: DGIS. Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud.

Además, se efectuaron 77 supervisiones a unidades médicas de las 10 jurisdicciones sanitarias, para verificar el cumplimiento de lineamientos técnicos, identificar áreas de oportunidad, brindar acompañamiento y capacitar al personal de salud bucal.

Adicionalmente, se realizaron 3 sesiones del Comité Estatal de Salud Bucal, espacio interinstitucional en el que se compartieron avances, se revisaron indicadores, se identificaron necesidades emergentes y se coordinaron estrategias con los diferentes actores del sector salud y educativo, para mejorar la cobertura, calidad y continuidad de los servicios.

En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso del Estado con garantizar el acceso equitativo a servicios integrales de salud bucal, fundamentados en prevención, educación y participación comunitaria.

Programa de Medicina Tradicional

Puebla es un estado donde convergen saberes médicos ancestrales y prácticas clínicas contemporáneas. En diversas comunidades indígenas y afromexicanas, la medicina tradicional representa un componente esencial del cuidado a la salud derivado de la cercanía, confianza social, pertinencia lingüística y el respeto a los usos y costumbres.

Con el Programa de Medicina Tradicional se fortalece esta atención bajo un enfoque de interculturalidad, al articular la medicina moderna con los saberes ancestrales. A través de la operación de 15 módulos de medicina tradicional, se otorgaron 68 mil 632 atenciones por parte de 214 personas terapeutas tradicionales, entre los cuales se encuentran 74 curanderas y curanderos, 68 hueseras y

hueseros y 72 parteras que atendieron síndromes culturales con prácticas reconocidas por la comunidad.

El programa operó en Ahuacatlán, Atlixco, Ayotoxco de Guerrero, Coxcatlán, Cuetzalan del Progreso, Eloxochitlán, Huehuetla, Pantepec, San Sebastián Tlacotepec, Tetela de Ocampo, Tlaola, Tulcingo, Zacapoaxtla, Zapotlán de Méndez y Zoquitlán, lo que fortalece la confianza comunitaria y garantiza una atención con calidad y calidez.

Prevención de la Rabia en Seres Sintientes

Para prevenir que la rabia se convierta en un problema de salud pública, el Gobierno del Estado ejecutó acciones en coordinación con autoridades municipales y las unidades médicas para el control de la población canina y felina, así como para la prevención de la rabia, mediante jornadas de vacunación antirrábica para perros y gatos.

A través del Programa de Zoonosis, se realizaron 61 mil 757 cirugías de esterilización de las cuales, el 50.99% fueron a perros y el 49.01% a gatos, en 496 unidades médicas de 174 municipios de la entidad, para el control reproductivo de las mascotas. Paralelamente, se aplicaron un millón 254 mil 609 dosis de vacuna antirrábica canina y felina en 201 municipios, de las cuales 70.65% correspondió a perros y 29.35% a gatos para la prevención de la transmisión de rabia a la población.

Estas medidas reflejan el compromiso estatal con el bienestar comunitario, al proteger de manera conjunta a personas y animales de compañía mediante estrategias efectivas y sostenibles.

Reconocimiento a la Vigilancia Epidemiológica

Se recibió el Reconocimiento a la Competencia Técnica del Laboratorio Estatal de Salud Pública de Puebla, el cual otorga un grado de confiabilidad de los resultados emitidos, así como de la competencia del personal y el cumplimiento de los lineamientos de operación, asegurando insumos, reactivos, equipamiento, infraestructura y personal especializado.

Este reconocimiento faculta al Laboratorio como competente y confiable para la emisión de resultados de los diagnósticos de Brucellosis, Córrea, Enterobacterias, Tosferina, Neumococo, Meningococos, Haemophilus, Leptospirosis, Tuberculosis, Sífilis, Sarampión, Rubéola, Leishmaniasis, Rabia, Influenza, SARS-CoV-2, Paludismo, Virus de la inmunodeficiencia Humana del Marco Analítico Básico del LSP. De esta manera se confirma que los diagnósticos epidemiológicos evaluados cumplen plenamente con los lineamientos del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE), consolidando a Puebla como un referente nacional en calidad diagnóstica y rigor técnico.

Aunado a lo anterior, los indicadores evaluados al tercer trimestre de 2025 por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública colocaron a la entidad en la tercera posición a nivel nacional, solo por debajo de Quintana Roo y Chiapas, lo que acredita al Laboratorio Estatal como una institución confiable para emitir diagnósticos del Marco Analítico Básico de la Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio.

Por otro lado, en el marco de la Reunión Nacional del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) 2025, realizada del 24 al 28 de noviembre del presente año en Nuevo Nayarit, bajo el eslogan “Presente y Futuro de la Vigilancia Epidemiológica”, el Estado fue reconocido a nivel nacional por parte de la Dirección General de Epidemiología (DGE) de la Secretaría de Salud Federal, obteniendo el Tercer Lugar en el Sistema de Vigilancia de Patologías Buceales, recibiendo felicitaciones por la excelencia, profesionalismo, así como por su labor estratégica, técnica y de análisis, fundamentales para fortalecer la vigilancia epidemiológica en el país.

Como resultado de estas medidas de preventión, el Gobierno del Estado impacta de manera favorable en la salud bucal de las y los poblanos, al garantizar reportes oportunos y una captura precisa de la información, manifestando solidez técnica y visión estratégica en el fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patología Buceales, beneficiando así a los usuarios de estos servicios.

Bell
407



14-02776883

Sistema de Urgencias Médicas

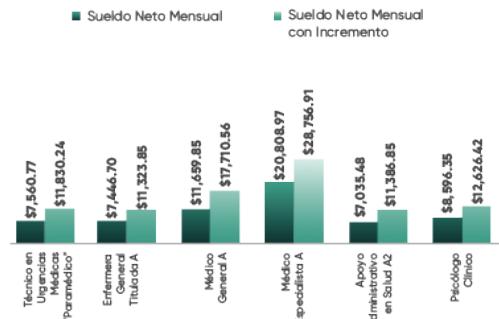
Sistema de Urgencias Médicas

Centro Regulador de Urgencias Médicas

El Gobierno de Puebla avanza hacia la consolidación de un modelo más humano, eficiente y digno de los servicios de salud conforme a las directrices del Gobierno Federal. Con este fin, se atendieron las inquietudes del personal médico del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) de la Unidad del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres (SUMA) para mejorar sus condiciones laborales y la atención a la población.

Entre las acciones realizadas para fortalecer los servicios de emergencia se encuentra el incremento salarial de entre el 38% y 62% a 200 trabajadores. Este aumento reconoce su labor diaria y dedicación, además de que mejora su bienestar económico y su estabilidad laboral (véase la gráfica 2).

Gráfica 2
Dignificación salarial al personal del Centro Regulador de Urgencias Médicas
De enero a noviembre de 2025
(Pesos)



Fuente: SSEP. Dirección de Operación de Personal.

Además, se entregaron 2 mil 400 uniformes nuevos para brindar seguridad y mantener los estándares de higiene y protección del personal médico durante la atención de situaciones de emergencia, asimismo se favoreció la identificación del personal y se proyectó una imagen profesional y confiable ante la población.

De igual forma, con una inversión de 2 millones 755 mil pesos se adquirieron 10 motoambulancias, con las cuales hoy se accede con mayor rapidez a zonas de difícil tránsito reduciendo los tiempos de atención y aumentando la eficiencia en la atención prehospitalaria, lo que representa un paso decisivo para ampliar la capacidad de respuesta ante emergencias en el municipio de Puebla.



Las ambulancias conforman un eslabón vital en el sistema de salud, proporcionando un puente crucial entre la emergencia y la atención hospitalaria, marcan la diferencia entre la vida y la muerte. El Gobierno del Estado, preocupado por salvaguardar la vida de la población realizó una inversión de 51 millones 160 mil 298 pesos para la compra de 20 ambulancias con la que se reforzará la atención prehospitalaria en 10 municipios, Acatzingo, Ahuacatlán, Chalchicomula de Sesma, Chignahuapan, Coronango, Cuetzalan del Progreso, Izúcar de Matamoros, Pantepec, San Martín Texmelucan y Tetela de Ocampo, 8 para el área metropolitana y 2 para el fortalecimiento del ISSSTEP, incrementando con ello la capacidad resolutiva y la calidad de la atención médica.

Estas acciones reafirman que la presente Administración trabaja con una visión humanista que pone al centro a las personas y reconoce que la calidad en la atención a las emergencias no solo depende de la infraestructura y los equipos, también del compromiso y bienestar de quienes lo integran.

Atención Pre-Hospitalaria

El SUMA proporciona servicios médicos prehospitalarios de atención y prevención de desastres utilizando ambulancias terrestres y aéreas. Durante este periodo, se brindaron 20 mil 412 atenciones, de las cuales 17 mil 876 fueron canalizadas a través de ambulancias terrestres, 28 correspondieron a traslados aéreos en situaciones de urgencia, 331 aten-

ciones se dirigieron a mujeres embarazadas, 304 se realizaron con bicicletas adaptadas para primeros auxilios, 880 mediante unidades de intervención rápida, 133 en incidentes masivos y 307 por medio de motoambulancias.

A pesar del desafío de extender los servicios de emergencia más allá de las zonas urbanas, SUMA cubrió este año 100 municipios y mejoró los tiempos de respuesta. Estas acciones garantizan apoyo eficiente, fortalecen la capacidad de respuesta ante eventos críticos y aseguran atención inicial vital para personas en riesgo.

Por otro lado, la unidad tuvo presencia en diversos eventos de gran afluencia, brindando atención médica pre-hospitalaria a 511 estudiantes y un entrenador durante los Juegos Deportivos Nacionales Escolares Puebla 2025, realizados en 17 sedes deportivas y 8 hoteles. Asimismo, se atendió a 16 aspirantes que participaron en el XLIX Examen Nacional de Residencias Médicas 2025, llevado a cabo del 23 al 25 de septiembre en el Centro Expositor de Puebla. Además, en el Zumbatón Estatal 2025: Al Ritmo de Puebla, celebrado en la explanada de la Plaza de la Victoria, se participó con 2 Motoambulancias y 3 ambulancias, sin registrar incidentes.

También se otorgó atención a 22 personas en el Festival de Catrinerías realizado en la Exhacienda de Chautla del 11 octubre al 2 de noviembre; se participó en la Carrera Rosa Puebla 2025, efectuada en el marco del Día Mundial contra el Cáncer de Mama, con 4 motoambulancias y una ambulancia, donde se asistió a 2 personas; finalmente en el evento Mundial de Voleibol de Playa Sub-21 celebrado del 15 al 19 de octubre, se atendió a 2 personas más.

Convenios de Coordinación con Municipios

En un ejercicio de cooperación y coordinación, el Gobierno de Puebla formalizó la firma de 31 Convenios de Coordinación con 28 municipios, con el fin de ampliar la cobertura y eficiencia en la atención prehospitalaria. La suscripción de los convenios permitió la asignación de 15 Ambulancias de Urgencias Avanzadas y la operación de 20 traslados programados en beneficio de más de 849 mil 99 personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad en zonas urbanas y rurales con alta y muy alta marginación.

Por Amor a Puebla, la Administración Estatal reitera su compromiso de trabajar de manera coordinada con los municipios para fortalecer los servicios de salud al ampliar su cobertura y contribuir a una atención médica digna en la entidad.

Sensibilización y Capacitación a la Población

La prevención de accidentes es primordial. Para ello, el SUMA capacita y sensibiliza a la población con el objetivo de disminuir la ocurrencia de accidentes en el tránsito vial, en el hogar y en centros de trabajo. Este año, se capacitó a 4 mil 761 personas, quienes aprendieron sobre la intervención rápida y oportuna en urgencias médicas, así como los factores de riesgo en accidentes de tránsito.

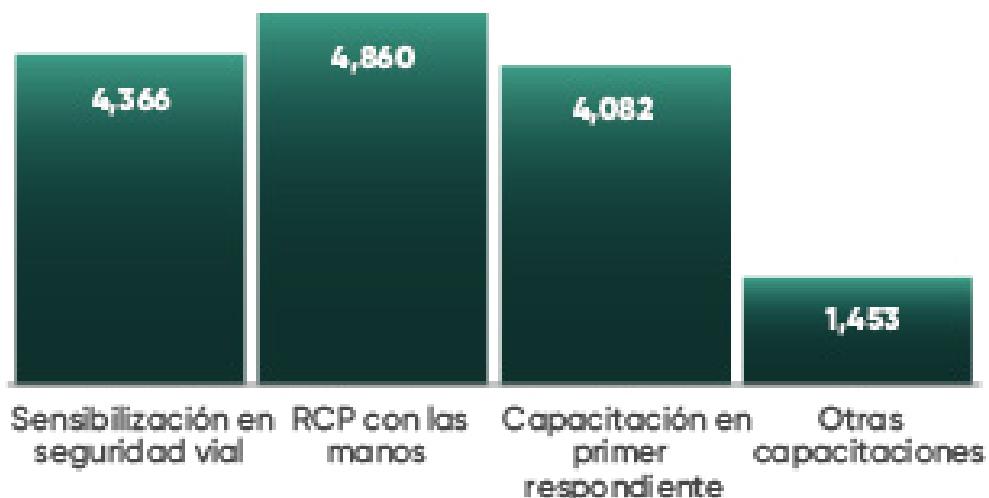
Entre estas capacitaciones se encuentran las de Primer Respondiente, Seguridad Vial, Resucitación Cardio Pulmonar (RCP), Soporte Vital Avanzado, Manejo de Vía Aérea y Accesos Intraóseos, entre otras (véase la gráfica 3).

Estas acciones se llevaron a cabo en 40 municipios entre los que se encuentra Atlixco, Chignahuapan, Puebla, San Martín Texmelucan y Tepeaca, donde se promovieron prácticas comunitarias seguras así como la protección de la población en distintos entornos.

Gráfica 3

Asistencia por tipo de capacitación

De enero a noviembre de 2025
(Personas)



Fuente: SSEP. Unidad del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres.



Recursos Humanos para la Salud

Recursos Humanos para la Salud

Formación de Pasantes de Servicio Social, Médicos Internos de Pregrado y Médicos Residentes

En la entidad, particularmente en los municipios con alta y muy alta marginación, persisten limitaciones en el acceso a servicios de salud, especialmente en zonas rurales e indígenas. Esta realidad evidenció la necesidad de ampliar la cobertura médica y contar con profesionales de la salud comprometidos con su vocación y con el bienestar de las comunidades más vulnerables.

En este sentido, el Programa de Formación de Recursos Humanos para la Salud genera oportunidades para que los estudiantes y profesionales de la salud en formación se incorporen de manera activa al servicio

público a través de 9 sedes y 12 subsedes distribuidas en los 217 municipios. Como resultado, se asignaron 4 mil 983 plazas de las cuales 225 fueron para médicos internos de pregrado, 666 otorgadas a médicos residentes, 490 plazas para carreras afines a la salud como nutrición, fisioterapia, trabajo social y radiología; 2 mil 695 para enfermería, 276 para estomatología y 631 plazas para medicina.

Destaca la entidad como sede única del Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Estomatológicas (ENARE) efectuado el 20 de septiembre de este año. Adicionalmente, fue seleccionada como una de las 4 entidades federativas a nivel nacional para la aplicación del XLIX Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM), realizado del 22 al 24 de septiembre de 2025, donde se dieron cita aproximadamente 18 mil aspirantes provenientes de las 32 entidades federativas y del extranjero.



Capacitaciones Otorgadas a los Profesionales de Salud

En un contexto marcado por la transformación digital y las nuevas demandas en salud pública, el Gobierno del Estado a través de la plataforma del Centro Médico Virtual de Alta Especialidad (CEMEVI) otorgó 116 capacitaciones continuas a profesionales de salud, lo que permitió llegar de manera remota a 65 mil 908 personas adscritas en 740 unidades médicas de primer, segundo y tercer nivel de la entidad.

Adicionalmente, se realizaron 424 eventos de capacitación presencial y semipresencial en 79 municipios, con lo que se logró capacitar a 29 mil 17 trabajadores de salud, para fortalecer sus habilidades técnicas, clínicas y humanas.

Pensar en Grande, implica consolidar un modelo de formación y capacitación continua que articule innovación tecnológica y formación comunitaria, flexible y accesible para garantizar una atención más cercana, digna y de calidad en todas las regiones del estado.



Enfermedades Transmitidas por Vectores

Enfermedades Transmitidas por Vectores

Dengue

Las enfermedades transmitidas por vector como el dengue, representan un reto importante para la salud pública debido a su rápida propagación a través de mosquitos infectados. En Puebla, la presencia del Aedes Aegypti, principal vector, incrementa el riesgo de brotes, especialmente durante la temporada de lluvias y en zonas con condiciones ambientales propicias para su reproducción. Frente a este desafío, el Gobierno del Estado impulsó acciones integrales de prevención y control, con el propósito de reducir la incidencia de casos y proteger la salud de la población.

De manera preventiva, se realizó control larvario en 555 mil 60 viviendas de 90 municipios, incluidos aquellos con alto y muy alto grado de marginación, beneficiando a un millón 177 mil 771 habitantes mediante la aplicación de 25 mil 939 kilogramos de larvicio. Ante la notificación de 2 mil 496 casos probables, se rociaron 9 mil 159 viviendas en 98 municipios, utilizando 448 kilogramos de insecticida residual y protegiendo a 27 mil 810 personas. Asimismo, se nebulizaron 35 mil 726 hectáreas en 84 municipios con 12 mil 856 litros de insecticida, en beneficio de 3 millones 159 mil 440 personas.

Igualmente, los terapeutas tradicionales llevaron a cabo acciones educativas y comunitarias; se impartieron 4 mil 870 pláticas en casas de salud de 95 municipios, sobre la eliminación de criaderos. Como parte de una búsqueda intencionada de casos probables, se logró canalizar a 26 pacientes para atención en consulta externa.

También, se realizaron mil 483 gestiones de perifoneo con autoridades locales de 62 municipios; se visitaron mil 297 escuelas de 63 municipios para supervisar la eliminación de criaderos; y se efectuaron 4 mil 230 búsquedas intencionadas de casos probables en 71 municipios. En coordinación con los Módulos de Medicina Tradicional ubicados en 15 municipios, se orientó a 11 mil 758 usuarios en su lengua materna y se hicieron 171 gestiones de orientación a terapeutas tradicionales para la detección de signos y síntomas de esta enfermedad.

Finalmente, se instaló el Comité Estatal Interinstitucional de Lucha contra el Dengue, así como comités jurisdiccionales en Acatlán, Chignahuapan, Huachinango, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Salvador el Seco, Tepexi de Rodríguez, Tehuacán y Zacapoaxtla, lo cual garantiza la coordinación, el seguimiento y una respuesta oportuna en todas las regiones del estado.

Oxford Instruments
Old Working Gains Medical
Model Sonicaid 310
Do not Sonicaid 1-1
or flame in the probe
GB Part A998 anesthetics

Ty

△

OX



Salud Integral de las Mujeres

Salud Integral de las Mujeres

Embarazo Saludable

Se dio seguimiento a la Estrategia Embarazo Saludable para que mujeres durante el embarazo y el puerperio acudan de manera oportuna a las unidades de primer nivel de atención. Para ello, se impartieron 5 mil 213 talleres de Embarazo Saludable en 188 municipios, lo que permitió capacitar a 21 mil 189 mujeres en la elaboración de su Plan de Seguridad, herramienta clave para reconocer señales de alarma, definir apoyos comunitarios y prevenir complicaciones durante el embarazo.

Estas acciones se llevaron a cabo con la colaboración de 20 mil 957 madrinas y padres obstétricos, integrantes de la comunidad y con formación como facilitadores, quienes promovieron el control prenatal, difundieron el uso del transporte Apoyo a Mujeres Embarazadas (AME), brindaron orientación en planificación familiar y acompañaron a las mujeres a lo largo de cada etapa de atención.

De la misma manera, se garantizó la atención oportuna a mujeres embarazadas en situación de alto riesgo. A través del transporte AME, fueron trasladadas 2 mil 85 mujeres de 99 municipios a la unidad resolutiva correspondiente, asegurando su acceso inmediato a servicios médicos; mientras que mil 28 mujeres con embarazo de alto riesgo de 103

municipios fueron alojadas en las posadas AME, donde se brindó acompañamiento y resguardo seguro previo a la resolución de su embarazo.

Programa de Salud Materna y Perinatal

La maternidad no debe ser una causa de vulnerabilidad, sino una etapa respaldada por el Estado con atención médica integral. Para ello, el Gobierno de Puebla en coordinación con los Servicios de Salud IMSS-Bienestar, implementa el Programa de Salud Materna y Perinatal, con el objetivo de identificar riesgos biomédicos, conductuales y sociales antes del embarazo, a través de acciones preventivas dirigidas a mujeres en edad reproductiva.

Durante este periodo, se realizaron 24 mil 452 detecciones mediante la herramienta de atención pregestacional en 193 municipios. Paralelamente, se llevaron a cabo 54 capacitaciones dirigidas al personal de salud con perfil multidisciplinario, logrando involucrar a 6 mil 132 personas, a fin de mejorar la calidad de la atención e inculcar prácticas preventivas, que reduzcan la mortalidad materna y perinatal.

Planificación Familiar y Anticoncepción

La falta de anticoncepción posparto expone a la mujer a riesgos para su salud, incluyendo la oportunidad de volver a concebir sin estar plenamente recuperada. Los periodos cortos

entre embarazos incrementan complicaciones tanto para la madre como para sus hijos, por lo que la prevención oportuna es clave.

Con el objetivo de disminuir la morbilidad y la mortalidad materna e infantil, se priorizó la atención en conjunto con el IMSS-Bienestar a 22 mil 475 mujeres sin derechohabiencia en 153 municipios, ofreciéndoles orientación y consejería médica sobre el uso de métodos anticonceptivos con énfasis en Anticonceptivos Reversibles de Acción Prolongada (ARAP) para una elección libre e informada.

Esto ha contribuido al cuidado materno-infantil, a la prevención de abortos futuros y a la optimización de recursos en la atención médica. De esta forma, se apoya la salud y el plan de vida de las familias, en especial de aquellas que históricamente han enfrentado mayores barreras de acceso.

Prevención del Cáncer de Mama

El cáncer de mama es una enfermedad en donde las células del tejido mamario crecen de forma descontrolada y se multiplican hasta formar tumores que, si no se detectan a tiempo, pueden propagarse por todo el cuerpo y causar la muerte.

En este contexto, el Programa de Cáncer con el respaldo del Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Sexual y Reproductiva (CNEGSSR) ha impulsado acciones para proteger la salud de las mujeres. En el periodo

que se informa, se realizaron 18 mil 82 exploraciones clínicas a mujeres de entre 25 a 39 años, provenientes de 192 municipios del estado, para incentivar la autoexploración mamaria, considerada la piedra angular en la detección temprana para disminuir la mortalidad de este tipo de cáncer. Adicionalmente, con la intención de detectar esta enfermedad en mujeres de 40 a 69 años, se acercaron los servicios de tamizaje y diagnóstico, con lo cual se logró realizar 2 mil 473 mastografías en los municipios de Izúcar de Matamoros, Puebla, Tehuacán y Teziutlán. En conjunto, estas acciones de detección de cáncer en sus primeras etapas permiten mejorar el pronóstico y aplicar tratamientos menos invasivos.

Prevención del Cáncer Cervicouterino

De la misma forma, a través del programa, se fortaleció la atención para la detección del cáncer cervicouterino mediante la toma de citologías convencionales. Esta enfermedad se origina en el cuello del útero, las células del cuerpo se multiplican sin control y suele evolucionar lentamente a partir de lesiones precursoras que, si se detectan a tiempo pueden tratarse oportunamente para evitar su progresión.

En este sentido, y en coordinación con IMSS-Bienestar, se realizaron 9 mil 750 pruebas del papanicolaou, a mujeres de entre 25 a 34 años, en los centros de salud y unidades de primer y segundo nivel de atención, ubicadas en 198 municipios de la entidad.

Las personas sexualmente activas corren el riesgo de contraer la infección del VPH, causa principal de cáncer de cuello uterino. Para fortalecer la prevención y la detección oportuna de este tipo de cáncer, el Programa de Cáncer, en coadyuvancia con el CNEGSSR y

los servicios de salud del IMSS-Bienestar, realizó 20 mil 101 pruebas en mujeres de 35 a 64 años en 183 municipios, para reducir la incidencia y mortalidad asociada a esta enfermedad en el grupo de mayor riesgo.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Salu
Secretaría de



Vacunación

Vacunación

Vacunación Infantil

La vacunación infantil es una de las intervenciones de salud pública más eficaces para proteger la vida y garantizar el bienestar de la niñez. Es por esto que, el Gobierno de Puebla y el IMSS-Bienestar aplicaron 814 mil 315 dosis de vacunas a niñas y niños de 0 a 4 años en 201 municipios, tanto en unidades de salud como mediante brigadas casa por casa. Estas últimas acercaron los servicios de salud a los hogares, con prioridad en los sectores más vulnerables, para iniciar o completar esquemas de vacunación que fortalezcan la protección de la población infantil frente a enfermedades infecciosas (véase el cuadro 4).

Cuadro 4

Vacunas aplicadas a niñas y niños de 0 a 4 años
De enero a noviembre de 2025

Vacunas	Dosis aplicadas
Total	814,315
Hexavalente	209,888
Neumocócica conjugada (13 valente)	151,390
Antilinfluenza estacional	119,270
Rotavirus RV1	102,210
SRP Triple Viral	99,635
DPT	44,731
BCG	41,442
Hepatitis B	39,679
Hepatitis A	3,828
Varicela	2,242

Fuente: SSEP. Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica.

De la misma forma, en alianza con el IMSS-Bienestar, se aplicaron 52 mil 992 dosis de la vacuna del VPH a niñas y niños de quinto grado de primaria, así como a los menores de 11 años que no se encuentran escolarizados en 189 municipios. Este enfoque integral demuestra el compromiso con la salud pública al asegurar que la protección vital llegue a la mayor cantidad de niños y niñas posibles, para sentar las bases de una población más sana en el futuro.



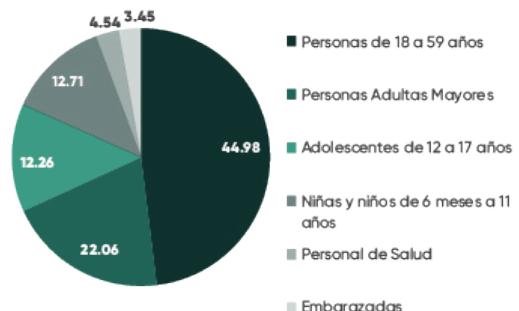
Vacunación Contra Enfermedades Respiratorias

La vacunación contra la COVID-19 y la influenza constituye una medida preventiva para reducir la transmisión del virus y proteger la salud de la población, especialmente de grupos vulnerables como niñas y niños, personas adultas mayores y personas que tienen enfermedades crónicas.

Durante este periodo, se aplicaron 138 mil 902 dosis en 186 municipios, de las cuales 45 mil 118 dosis fueron de la vacuna Abdala aplicada a personas de 5 años y más; 20 mil 489, de Moderna, para los grupos etarios de 6 meses en adelante; 10 mil 759 dosis de Pfizer, para grupos de más de 12 años; y 62 mil 536 dosis de refuerzo fueron de la vacuna Sputnik, aplicadas en personas de 18 años y más. Las dosis aplicadas se dirigieron a personas adultas mayores, mujeres embarazadas, niñas y niños, adolescentes y personal de salud, lo cual refleja el esfuerzo sostenido hacia la inmunidad colectiva, elemento clave para disminuir riesgos de brotes y salvaguardar la salud pública (véase la gráfica 4).

Gráfica 4

Dosis aplicadas por grupo etario
De enero a noviembre de 2025
(Porcentaje)



Fuente: SSEP. Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica.

En el marco de la Campaña de la Temporada Invernal 2025- 2026, se aplicaron 286 mil 744 dosis de vacuna contra la influenza en 200 municipios. De estas, 34 mil 573 fueron primeras dosis en niñas y niños de 6 a 59 meses; 66 mil 914 de refuerzos anuales en el mismo grupo; 75 mil 792 para personas de 60 años y más; 16 mil 942 para mujeres embarazadas; 17 mil 219 para personal de salud; y 75 mil 304 para la población de 5 a 59 años.

Estas acciones reflejan el esfuerzo sostenido por proteger a la población en todos los grupos etarios y prevenir complicaciones graves asociadas a estas enfermedades.



Atención a la Población Derechohabiente

Atención a la Población Derechohabiente

Diálisis y Hemodiálisis

La hemodiálisis y la diálisis son tratamientos vitales para pacientes diagnosticados con enfermedad renal crónica. Con el fin de brindar una atención integral, digna y centrada en la persona, se amplió la capacidad de la Unidad de Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal de 15 a 22 estaciones, para que las trabajadoras y trabajadores derechohabientes que padecen esta condición, reciban un tratamiento integral y control adecuado.

Este incremento, permitió realizar 7 mil 595 sesiones de diálisis peritoneal intermitente a un promedio mensual de 43 pacientes, 69 mil 252 sesiones de diálisis peritoneal domiciliaria, a 238 pacientes mensuales en promedio y 21 mil 53 sesiones en el servicio de hemodiálisis en beneficio de 215 pacientes en promedio al mes.

Estas acciones reafirman el compromiso de brindar servicios médicos especializados y garantizar que cada paciente reciba atención médica especializada en un entorno seguro, humano y respetuoso con trato digno y seguro.

Prestaciones Económicas y Sociales

En Puebla se fortalece el acceso a las prestaciones y los servicios de seguridad social

para garantizar el bienestar de 159 mil 963 personas al servicio de los poderes del Estado.

En sintonía con lo anterior, se llevó a cabo una campaña intensiva de afiliación y credencialización a través del ISSSTEP, logrando afiliar por primera vez a 8 mil 600 personas y 61 mil 503 renovaron la credencial que les identifica al momento de recibir la atención médica. Además durante este periodo se jubilaron y pensionaron 13 mil 51 personas. El monto ejercido para el pago de nómina en el presente ejercicio anual ascendió a 2 mil 616 millones 857 mil 650 pesos. De igual forma, se otorgaron 196 pagos póstumos por un monto total de 12 millones 152 mil 360 pesos, lo que ha contribuido a que los derechohabientes tengan una vida digna.

Para impulsar el bienestar económico, se concedieron créditos en distintas modalidades, de los cuales 2 mil 147 fueron de corto plazo con un monto que ascendió a 113 millones 667 mil pesos, mil 697 de mediano plazo que implicaron 238 millones 968 mil 700 pesos y 17 créditos hipotecarios con un monto aprobado de 11 millones 860 mil pesos.

El Gobierno de Puebla brinda el servicio de estancias infantiles, espacios seguros, afectivos y formativos, a madres y padres trabajadores al servicio de los poderes del Estado. Este año, al cierre del ciclo 2024-2025 se atendió a 181 niñas y niños y al inicio del ciclo 2025-2026 se inscribieron a 168 niñas y niños. Esta prestación tiene como fin, lograr

una conciliación con la vida laboral y el cuidado de la infancia.

Como resultado del compromiso con el cuidado de las niñas y niños, la cocina de la Estancia Infantil 2 recibió por segundo año consecutivo el Distintivo H, reconocimiento que entrega el Gobierno Federal a establecimientos que brindan servicio de alimentos bajo estrictas medidas higiénicas conforme a la NMX-F-605-NORMEX-2018.



Adicionalmente, con el propósito de brindar herramientas prácticas para el crecimiento personal, laboral y social, a través del Centro de Bienestar Social y Cultural se ofrecieron 332 cursos, los cuales lograron llegar a 3 mil 267 participantes en actividades de iniciación artística, manualidades, activación física, entre otras. Además, se realizaron 15 talleres de verano para 47 niñas y niños de 4 a 14 años, para fomentar su creatividad. Estas acciones fortalecen habilidades socioemocionales, fomentan estilos de vida saludables y consolidan espacios comunitarios de aprendizaje y bienestar.

Con la finalidad de fortalecer la atención, el bienestar y la calidad de los servicios, se consolidó el Centro de Atención al Derechohabiente (CAD), que centraliza y simplifica trámites de pensiones, créditos, vigencia de derechos, oxígeno medicinal y transparencia, además de recibir quejas, sugerencias y felicitaciones. Asimismo, se remodeló y reinauguró la Estancia Infantil Número 1, en beneficio de madres y padres trabajadores de la Administración Pública Estatal, la cual, cuenta con salas para lactantes, maternal y preescolar, así como áreas médicas, de apoyo psicológico, trabajo social y un patio para actividades recreativas.

Además, se rehabilitó la Unidad de Medicina Familiar de Xicotepec de Juárez, beneficiando a 2 mil 133 derechohabientes. Esta acción mejora la calidad de la atención médica, amplía la cobertura y fortalece la descentralización de los servicios acercándolos a las y los trabajadores de la región Norte del estado.

Con el objetivo de otorgar atención médica a pacientes con padecimientos que no ponen en riesgo la vida ni la función orgánica de forma inmediata y garantizar con ello la continuidad de la atención y contener los casos que no requieren el servicio de urgencia hospitalaria, a partir del mes de julio se puso en funcionamiento el Módulo de Atención Médica Continua en las Unidades de Medicina Familiar No. 1 y No. 2. Para ello, se realizaron las adecuaciones necesarias en

ambas unidades, contando con área física concluida que incluye recepción, área de curaciones, observación y consultorio, lo anterior ha permitido atender 3 mil 639 casos entre los que se incluyen traslados no urgentes, curaciones, aplicación de medicamentos, enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias entre otros.

Durante el periodo informado, se ejecutó un programa integral de renovación, mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura médica y administrativa, tanto en la zona metropolitana como en el interior del estado, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios y garantizar instalaciones seguras, funcionales y dignas para la derechohabiencia.

Las intervenciones fueron realizadas en el Hospital de Especialidades (edificios A y B), las Unidades de Medicina Familiar No. 1 y No. 2, el Edificio Administrativo, las Estancias Infantiles y las Unidades de Medicina Familiar ubicadas en Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Cholula, Huauchinango, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, San Martín Texmelucan, Tepeaca, Xicotepec y Zacatlán.

Entre las acciones realizadas destacan mejoras en instalaciones eléctricas e hidráulicas, sustitución de luminarias, mantenimiento de áreas verdes, aplicación de pintura interior y exterior, cambio de pisos, mantenimiento de cocinas institucionales, reparación de refrigeradores y estufones,

desazolve de drenajes y alcantarillas, así como la renovación de señalética. También se efectuó la remodelación de espacios de urgencias, áreas de primer contacto, zonas administrativas, exteriores y áreas adjuntas, además de la fabricación de mobiliario y la colocación de nuevas pantallas informativas.

De manera especial, se habilitaron y adecuaron los espacios necesarios para la puesta en marcha de la nueva Clínica de Cirugía Articular, mediante trabajos de remodelación orientados a optimizar la funcionalidad y el aprovechamiento de las áreas disponibles.

El Hospital “Hermanos Serdán”, ubicado en el municipio de Zacatlán, ha fortalecido de manera significativa su capacidad resolutiva mediante la ampliación de su plantilla médica y la remodelación de sus quirófanos, lo que permite realizar procedimientos quirúrgicos con mayor seguridad y oportunidad. De manera específica, se realizó la construcción de 3 consultorios de atención médica de especialidad, se mejoró la tubería de los quirófanos para la colocación de tarjas, así como la eliminación de filtraciones de agua a través de la colocación de plafón, se realizó la contratación de personal médico en las especialidades de: cirugía, anestesiología, medicina interna y pediatría. A partir del 20 de junio comenzaron a realizarse procedimientos quirúrgicos, llevando a la fecha un total de 56. Estas acciones fortalecen la atención especializada y evitan

el traslado de pacientes a la capital del estado para asegurar una atención oportuna, digna y de calidad para la población de la región.

Se formalizaron 2 convenios de participación con las Facultades de Medicina y de Enfermería de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), los cuales permitieron fortalecer la formación académica y práctica de las y los estudiantes mediante su incorporación a entornos reales de atención médica. Asimismo, se suscribieron 7 convenios de colaboración con instituciones académicas, de salud y organizaciones de la sociedad civil. En coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), así como con las fundaciones Cáritas y Teletón, se reforzó el

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), así como con las fundaciones Cáritas y Teletón, se reforzó el apoyo integral a la población derechohabiiente, mediante acciones orientadas a la atención médica y social. Por su parte, los convenios establecidos con Novoinjertos y con la Secretaría de Salud del Estado de México ampliaron las capacidades institucionales para la donación de órganos y tejidos, así como para la realización de trasplantes. Finalmente, a través de la colaboración con el Hospital Infantil de México "Federico Gómez", se garantizó el acceso a atención quirúrgica y hospitalaria de tercer nivel para la población infantil.



Salud de la Infancia

Salud de la Infancia

Atención a las Enfermedades Diarreicas Agudas

El Gobierno de Puebla, a través del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia (PASIA), se ha enfocado en la reducción de la mortalidad por deshidratación, una complicación grave y frecuente que se presenta en las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) en menores de 5 años.

Durante este periodo, se distribuyeron 76 mil 116 sobres de Vida Suero Oral (VSO) a madres, padres y personas cuidadoras de 191 municipios, quienes son los principales responsables del bienestar de las niñas y niños en el hogar. La entrega estuvo acompañada de la orientación sobre la preparación y el modo de administración en caso de diarrea para evitar la deshidratación. Asimismo, en coordinación con el IMSS-Bienestar, se capacitó a 93 mil 639 personas cuidadoras de menores en 200 municipios, para la identificación temprana de signos de alarma para la prevención de la

deshidratación y atención oportuna, para contribuir a la disminución de complicaciones graves en la población infantil por EDAS.

Atención de las Infecciones Respiratorias Agudas

De igual forma, se atendieron las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), que representan otra de las principales causas de defunción en este rango de edad. El PASIA impulsó jornadas preventivas y educativas orientadas a fomentar hábitos de higiene, una adecuada ventilación en las viviendas, la identificación de signos de gravedad asociadas a las IRAS y el manejo inicial en el hogar, con el propósito de proteger la vida de niñas y niños.

Durante este periodo, con la participación del IMSS-Bienestar se capacitó a 106 mil 680 madres y personas cuidadoras en 200 municipios, para reforzar el reconocimiento temprano de complicaciones y la referencia oportuna al siguiente nivel de atención, lo que fortalece la capacidad de respuesta comunitaria.



Atención de Casos de Desnutrición Grave, Sobre peso y Obesidad

La malnutrición, que abarca tanto la desnutrición como el incremento del sobre peso y la obesidad en niñas, niños y adolescentes, representa un reto de salud pública, ya que ocasiona afectaciones irreversibles en el desarrollo físico, social y emocional, con consecuencias que impactan a lo largo de la vida.

En este contexto, y con el propósito de reducir esta problemática, el PASIA operó en 145 municipios de la entidad, con orientación alimentaria a madres, padres y personas cuidadoras de niñas y niños menores de 5 años, asimismo, se brindaron consultas de control



nutricional personalizadas. Como resultado, se logró identificar a mil 998 niñas y niños con malnutrición, de los cuales 25 presentaron desnutrición grave y mil 973 sobre peso u obesidad. Estas acciones han permitido detectar de manera temprana los riesgos y dar seguimiento puntual a la salud nutricional, favoreciendo el crecimiento y desarrollo integral de los infantes.



1 2 3
4 5



Feliz Cumpleaños



Protección contra Riesgos Sanitarios

Protección contra Riesgos Sanitarios

Visitas de Verificación Sanitaria a Establecimientos

El Programa de Protección contra Riesgos Sanitarios regula, controla y vigila actividades que puedan representar un riesgo sanitario para la población. Durante el periodo se informa, se realizaron un total de 7 mil 234 visitas de verificación sanitaria a establecimientos, enfocadas en diversos factores de riesgo como los ambientales, físicos, químicos y biológicos externos.

Estas acciones incluyeron la supervisión de establecimientos que comercializan nutrientes vegetales y plaguicidas, así como la verificación en sistemas operadores de agua, entre otros. También se inspeccionaron establecimientos que utilizan equipos de rayos X, aquellos relacionados con el saneamiento básico. Del mismo modo, se trabajó en la prevención de riesgos sanitarios vinculados con el uso de servicios de salud, tales como consultorios, hospitales, clínicas y laboratorios. Asimismo, se vigiló el almacenamiento, distribución y venta de fármacos e insumos para la salud.

Derivado de estas labores de supervisión, se efectuaron 284 medidas de seguridad, que implicaron la suspensión temporal de actividades y/o servicios en establecimientos

dedicados a la preparación y venta de alimentos y bebidas como restaurantes, panaderías, tortillerías, hoteles, pescaderías y rastros, entre otros. En estos casos, se aplicaron 61 medidas de aseguramiento, 37 suspensiones y una clausura.

En lo que respecta a los establecimientos que expenden insumos para la salud y prestan servicios de atención médica como farmacias, clínicas, consultorios, anexos y laboratorios, entre otros, se llevaron a cabo 51 aseguramientos y 134 suspensiones.

Por otro lado, se realizaron mil 448 muestreos en productos en 215 municipios para verificar su seguridad e inocuidad, en beneficio de 6 millones 934 mil 739 habitantes, de los cuales 3 millones 593 mil 29 son mujeres y 3 millones 341 mil 710 son hombres.

Fomento Sanitario

A fin de promover prácticas de higiene en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, a través del programa se brindaron 11 mil 776 cursos dirigidos a personas encargadas del manejo de alimentos, en cumplimiento con la NOM-251-SSA1-2009.

Como parte de los trabajos para fortalecer la cultura de prevención de riesgos sanitarios entre la población infantil, se dio continuidad a la estrategia Liga Sanitaria, la cual llevó a cabo intervenciones educativas, culturales y

artísticas ante los estudiantes de nivel básico y medio superior. Estas acciones impulsan una alimentación adecuada y segura, además de informar sobre los riesgos asociados a la compra, manejo, conservación y consumo de alimentos. A la par, se abordaron diversos temas, entre los que destacan el saneamiento básico en escuelas y comunidades, el consumo responsable de medicamentos, la campaña Jaque al Vape contra el consumo de vapeadores, la clasificación de residuos sólidos, y la respuesta ante emergencias. La suma de estas acciones benefició a 3 mil 645 niñas, niños y jóvenes de 56 municipios del estado, lo que fortalece el autocuidado y promueve entornos escolares más seguros.

Adicionalmente, para fomentar prácticas que reduzcan riesgos sanitarios en su entorno cotidiano, se ha hecho énfasis en la gestión adecuada de residuos sólidos y en las emergencias sanitarias. El Gobierno de Puebla estableció alianzas creativas, artísticas y escolares, orientadas a consolidar vínculos interinstitucionales que promuevan la identificación y disminución de factores de riesgo en hogares, escuelas y espacios de convivencia. A este esfuerzo se sumaron las Secretarías de Seguridad Pública y de Arte y Cultura, así como la Universidad de la Salud del Gobierno del Estado y el Voluntariado de los Servicios de Salud.

Por otro lado, se llevó a cabo el Congreso Estatal de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia 2025, en beneficio de mil 500 asistentes, que lograron actualizarse sobre seguridad y vigilancia sanitaria.

Gobernanza en Calidad

Con el propósito de consolidar una gobernanza de calidad así como la rectoría del sector salud, en cumplimiento a los lineamientos técnicos vigentes emitidos por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES), en los que se establecen los instrumentos necesarios para mejorar la calidad y la seguridad de los pacientes en los servicios de atención médica y de asistencia social, se fortaleció la coordinación interinstitucional en el estado.

En este marco, se reinstaló el Comité Estatal de Calidad en Salud, órgano colegiado orientado a la mejora de los servicios de salud, en concordancia con la Política Nacional de Calidad en Salud. En el periodo que se informa el Comité celebró 2 sesiones ordinarias, en las que se convocó a sesionar a los integrantes, a fin de avanzar en la aplicación de buenas prácticas y compartir estrategias de éxito implementadas en diferentes Instituciones Públicas, Privadas y Sociales.

La reinstalación del Comité a nivel estatal benefició al Sector Salud mediante sus instituciones, entre las que destacan IMSS-Bienestar, el Servicio Nacional de Salud Pública, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Cruz Roja Mexicana Ciudad de Puebla, el Hospital Universitario de Puebla, entre otros, cada una con responsabilidades específicas en sus áreas de influencia, beneficiando a una población de aproximadamente 6 millones 964 mil 182 habitantes.

Este logro es fundamental para promover una cultura de calidad, seguridad y atención médica efectiva, asegurando que las acciones y políticas implementadas tengan un impacto positivo en la población. Además, la participación activa de las instituciones en estas sesiones permitió identificar áreas de oportunidad y promover la adopción de estándares que contribuyan a la mejora continua del sistema de salud en Puebla.

Atención a la Contingencia Climática en la Sierra Norte

Con la finalidad de atender oportunamente la emergencia sanitaria derivada de las afecciones por la acumulación de lluvias en octubre, el Gobierno del Estado se incorporó de manera inmediata a las acciones para hacer frente con calidad y calidez, atendiendo a

través de la Unidad del Sistema de Urgencias Médicas (SUMA) con el apoyo de 4 médicos, 68 paramédicos, 6 ambulancias terrestre, una aérea y una unidad de primera intervención, se realizaron 20 traslados en ambulancias terrestres, 3 en ambulancia aérea y 3 atenciones médicas en sitio, además, en sinergia con el IMSS-Bienestar, se efectuó el despliegue de 16 médicos residentes de las especialidades de Traumatología y Ortopedia, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cirugía General, Medicina Interna y Anestesiología, a los municipios de Huauchinango y Xicotepec de Juárez.

Se integraron 3 brigadas operativas por día, las cuales realizaron 89 evaluaciones de riesgos sanitarios en alimentos, mil 672 monitoreos de cloro residual en agua para consumo humano, cloración de 7 millones 586 mil 104 litros de agua y distribución de 5 mil 801 frascos de plata coloidal a la población afectada beneficiando a una población total de 545 mil 862 habitantes.

Se fortalecieron las acciones de prevención y control del mosquito transmisor del dengue en 10 municipios, efectuando nebulización en 10 municipios, cubriendo 880 hectáreas, se impulsaron acciones de control larvario en 7 municipios, atendiendo 10 mil 814 viviendas todo en beneficio de 214 mil 145 habitantes.

Para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas en la población afectada, en colaboración con instituciones del Sector Salud, se aplicaron 73 mil 197 dosis de vacunas en 18 municipios, entre las que destacan 37 mil 831 de antiinfluenza estacional, 9 mil 856 toxoide tetánico diftérico, 7 mil 241 de antineumocócica, 4 mil 77 de triple viral (SRP) y 3 mil 609 de COVID-19 (ver cuadro 5).

A través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado (ISSSTEP), se brindó apoyo a la población damnificada mediante el despliegue de 6 unidades médicas móviles, 2 de medicina familiar y 2 ambulancias, así como una unidad de laboratorio de análisis clínicos y una unidad de farmacia. Estas acciones permitieron garantizar la prestación de 866 servicios de salud en los albergues ubicados en los municipios de Huauchinango y Xicotepec de Juárez. De manera complementaria, se otorgaron mil 57 consultas médicas, se aplicaron 50 dosis del biológico de toxoide tetánico y se distribuyeron 450 trípticos informativos sobre el control de enfermedades transmitidas por vector, el lavado adecuado de manos y el cuidado higiénico de los alimentos.

Cuadro 5

Dosis de vacunas aplicadas en la contingencia climática

De enero a noviembre de 2025

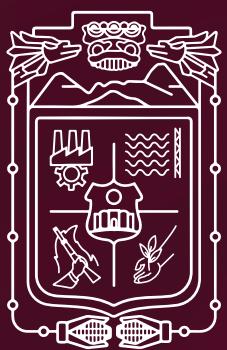
Dosis aplicadas en la contingencia climática	Unidad de medida	Resultado
Hexavalente Acelular	Dosis	1,701
Triple Viral (SRP)	Dosis	4,077
AntiHepatitis B	Dosis	2,489
BOG	Dosis	677
TD	Dosis	9,856
Tdpa	Dosis	706
Rotavirus RVI	Dosis	819
Antineumocócica (13) serotípicos	Dosis	7,361
DPT	Dosis	693
Doble viral (SR)	Dosis	1,489
AntiVaricela	Dosis	14
AntiHepatitis A	Dosis	1,419
AntiInfluenza Estacional	Dosis	37,831
VPH	Dosis	516
Covid-19	Dosis	3,609
TOTAL		73,197

Fuente: SSEP. Coordinación de Servicios de Salud.
Dirección de Salud Pública y Vigilancia
Epidemiológica.





Pensar
en
Grande | POR AMOR A
PUEBLA



PUEBLA

Gobierno del Estado

2 0 2 4 - 2 0 3 0

POR **AMOR** A
PUEBLA

Pensar
en **Grande**